

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 56 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 29 DE ABRIL DE 2015**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:10 horas del miércoles 29 de abril de 2015, se declara abierta la sesión extraordinaria nº 56 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Asisten los siguientes miembros:

Francisco Javier Bedoya Bergua, Elena de Marco Castro, Feliciano C. de Soto Borrero, Manuel Díaz Azpiroz, Alejandro Ferreiro Morales, Antonio Gallardo Correa, David Gallego Puyol, Andrés Garzón Villar, M<sup>a</sup> Carmen Gordillo Bargaño, Fernando M. Govantes Romero, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Jara Montes Lasheras, M<sup>a</sup> Teresa Navarro Gochicoa, M<sup>a</sup> Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Juan Carlos Rodríguez Aguilera, Adolfo Rodríguez Eguren, Jesús del Gran Poder Rodríguez Sánchez, Eduardo Santero Santurino, Juan Rigoberto Tejedo Huaman, Luis Villagarcía Saiz y Eva María Valero Blanco.

Excusan su asistencia: Juan A. Anta Montalvo y Rocío Ortiz Calderón

Asiste como profesora invitada María de la Menta Ballesteros Martín.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del informe del perfil de ingreso de los alumnos de los grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.
2. Aprobación, si procede de los informes de seguimiento de las comisiones de garantía interna de calidad de los grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.
3. Aprobación, si procede, de los nuevos miembros de la comisiones de garantía interna de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales
4. Información del contrato-Programa 2015.
5. Discusión, y posicionamiento, si procede, de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales sobre la instrucción para la transformación de asignaturas en tipo A0 dada por el Vicerrectorado de Planificación Docente.

En primer lugar tomó la palabra el Sr. Decano para justificar la necesidad de convocar esta Junta de Facultad extraordinaria, dada la necesidad que tenemos de subir documentación sobre temas de Calidad al programa alfresco, que previamente deben ser aprobados por Junta de Facultad.

Se incluye en el orden del día el punto nº 5 a petición de los siguientes miembros de esta Junta:

Código Seguro de verificación:wcJYf+fpNlKmlx09+tKuKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	15/06/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	wcJYf+fpNlKmlx09+tKuKg==	PÁGINA 1/4
 wcJYf+fpNlKmlx09+tKuKg==			

Manuel Díaz Azpiroz, David Gallego Puyol, Andrés Garzón Villar, M<sup>a</sup> Carmen Gordillo Bargueño, Fernando M. Govantes Romero, Rocío Ortiz Calderón y Feliciano C. de Soto Borrero.

**1.- Aprobación, si procede, del informe del perfil de ingreso de los alumnos de los grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

Cede la palabra el Sr. Decano a la Vicedecana Pilar Ortiz, la cual procede a explicar los informes de los perfiles de ingreso de nuestros nuevos alumnos, cuyo documento original se encuentra colgado en la página web de la Facultad.

Un punto que se debate es la reducción en la primera opción de la titulación en Biotecnología, concluyéndose con la necesidad de generar una campaña publicitaria más agresiva. Se propone mejorar las charlas informativas de la titulación incluyendo información sobre los campos de investigación de nuestros profesores y haciendo partícipes a los propios alumnos de Biotecnología en estas charlas.

El Decano propone para mejorar nuestra campaña publicitaria la realización de un vídeo parecido al que se utiliza en las charlas del GCAM que fue cedido por el Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía.

Se aprueba por asentimiento el informe del perfil de ingreso de los alumnos de los Grados de nuestra Facultad.

**2. Aprobación, si procede de los informes de seguimiento de las comisiones de garantía interna de calidad de los grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

Nuevamente toma la palabra la Vicedecana Pilar Ortiz comentando el enorme volumen de trabajo que tienen que hacer los miembros de la CGACT, por lo que se ha vuelto a solicitar un Rdi de 2 créditos para estos profesores. Algunos profesores alegan que la mayor parte del trabajo necesario para la confección de estos informes lo puede hacer perfectamente un administrativo a lo que el Decano responde que en esta Universidad la ratio Profesor/PAS es muy baja, por lo que este problema tiene difícil solución. Se informa que la solicitud de reducción de créditos la tiene el apoyo administrativo de nuestra Facultad por si alguien quisiera firmarla y dar su apoyo.

La Vicedecana resalta que todos los informes que hemos recibido de la DEVA nos indican que debemos hacer documentos MODIFICA y estos deben hacerse antes de la acreditación de cada título.

Se pasa a continuación a repasar los tres informes comentándolos en conjunto por apartados. En algunos casos se establecen debates que incluyen pequeñas modificaciones en la redacción de estos informes, tras lo cual se aprueban por asentimiento los tres informes de seguimiento y sus correspondientes planes de mejora.

**3. Aprobación, si procede, de los nuevos miembros de la comisiones de garantía interna de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales**

Código Seguro de verificación:wcJYf+fpNlKmlx09+tKuKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	15/06/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	wcJYf+fpNlKmlx09+tKuKg==	PÁGINA 2/4
 wcJYf+fpNlKmlx09+tKuKg==			

La propuesta de cambios que se trae a esta junta para su aprobación es la siguiente:

- Sustituir a la profesora Sofía Calero por la profesora Ana Moral Rama.
- M<sup>a</sup> Jesús Olivera pasa a formar parte de la CGICC en representación de CGICT-NHD.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

#### 4. Información del contrato-Programa 2015.

La vicedecana de Calidad informa que en el curso 2014 se alcanzó un 95.56% de cumplimiento en los indicadores del contrato programa de la facultad. Así mismo, presenta los puntos más destacables del Contrato-programa 2015, haciendo constar que.

- Para este curso sólo se tendrán en cuenta los indicadores y no las acciones llevadas a cabo.
- Estos indicadores supondrán una repercusión económica que depende de Gerencia, y que posiblemente implique una dotación adicional del 30%.
- En relación a los indicadores y su medición, se han aceptado algunos de nuestras propuestas como que no se tenga en cuenta sólo el aumento, sino la media de los valores +/- la desviación estándar, con el fin de considerar también el mantenimiento de los valores que sean aceptados.

#### 5. Discusión, y posicionamiento, si procede, de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales sobre la instrucción para la transformación de asignaturas en tipo A0 dada por el Vicerrectorado de Planificación Docente.

El Decano hace una pequeña introducción en la que informa a la Junta en qué consiste esta instrucción. Básicamente, en esta se recoge la posibilidad de que en algunas asignaturas (que se denominarán tipo A0) se pueda suprimir un grupo EPD. La desaparición de este grupo de EPD conlleva la pérdida de los créditos correspondientes en el POD de este grupo pero se bonifica con 1 crédito. Esta bonificación se justifica, básicamente, porque los grupos de EPD que permanecen tienen más estudiantes. Esta situación genera más trabajo del profesor al tener estos grupos mayor número de estudiantes.

Por otro lado, el Decano indica que la inclusión de este punto en el orden del día fue promovida por varios miembros de la Junta y profesores de la Facultad que manifestaron su preocupación por el contenido de esta instrucción.

Se abre un turno de debate en el que todos los miembros de la Junta manifiestan su preocupación y desacuerdo con esta instrucción rectoral.

Finalmente, se decide que el Decano, con el apoyo de todos los miembros de esta Junta y en su representación, elabore un escrito (que se adjunta a este acta) en el que se exprese el desacuerdo unánime de esta Junta a la referida instrucción sobre las asignaturas tipo A0.

Siendo las 12:40 horas del 29 de abril, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Código Seguro de verificación:wcJYf+fpNlKmlx09+tKuKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	15/06/2015
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	wcJYf+fpNlKmlx09+tKuKg==	PÁGINA 3/4
 wcJYf+fpNlKmlx09+tKuKg==			

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación:wcJYf+fpNIKmlx09+tKuKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		FECHA	15/06/2015
	ANTONIO GALLARDO CORREA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	wcJYf+fpNIKmlx09+tKuKg==	PÁGINA	4/4
 wcJYf+fpNIKmlx09+tKuKg==				